



Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Resolución C.D. N.º: 560

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. IRIS NOEMA ZORRILLA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N.º: 1.538.798, COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).

-1-

San Lorenzo, 19 de septiembre de 2018.

Visto: La necesidad de organizar y proseguir con las tareas administrativas y operativas de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), a los efectos de dar cumplimiento a la Ley N.º: 1.590/2000, y;

Considerando:

Que, la Ley N.º: 1.590/00 en el artículo 12º, que crea la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte terrestre nacional e internacional.

Que, el artículo 14º del mismo cuerpo legal establece: "...el presidente del Consejo será designado por el Poder Ejecutivo y ejercerá además la función de Director Nacional de Transporte...".

Que, la Ley N.º: 1.626/2000 "De la Función Pública", contiene normas que rigen para los servidores públicos, y tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos, el personal de confianza, el contratado y el auxiliar, que presten servicio en la Administración Central, en los entes descentralizados, los gobiernos departamentales y las municipalidades, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la banca pública y los demás organismos y entidades del Estado.

Que, el tema en cuestión fue tratado y aprobado de manera unánime por el Consejo de la Dinatran, en ocasión de llevarse a cabo la II reunión ordinaria, de fecha 19 de septiembre de 2018.

Por tanto, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º: 1.590/2000 y sus reglamentaciones, el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte;





Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Resolución C.D. N.º: 560

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. IRIS NOEMA ZORRILLA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N.º: 1.538.798, COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).

-2-

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar a la Lic. Iris Noema Zorrilla, con cédula de identidad civil N.º: 1.538.798, como Jefa de Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dependiente de la Dirección General de Gabinete, de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), en reemplazo de la Lic. Patricia Irene Cabañas Ortiz, con cédula de identidad civil N.º: 2.858.042; quien pasó a desempeñar otras funciones, de conformidad a lo expuesto en el exordio, y partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo 2º.-La presente resolución será refrendada por el presidente y el secretario ejecutivo del Consejo, de conformidad a la resolución del Consejo de la Dinatran N.º: 98, de fecha 17 de marzo de 2015.

Artículo 3º.-Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Encargado de Despacho
Secretaría Ejecutiva del Consejo
DINATRAN



Abg. Juan José Vidal Bonin
Presidente del Consejo
DINATRAN